



Resolución de Decanato 397 / 2026 - ING -UNSa
EXP 231/2026-ING-UNSa - OTORGA EQUIVALENCIAS TOTALES Y
PARCIALES POR CARRERAS PARALELAS AL ESTUDIANTE DE INGENIERÍA
ELECTROMECAÁNICA SR. DANIEL ALEJANDRO VILLAGRA DI CARLO.
De: Ingeniería - Direccion de Alumnos



Salta,
04/09/2026

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente N° 231/2026-ING-UNSa, mediante la cual el Sr. Daniel Alejandro VILLAGRA DI CARLO solicita equivalencia de las materias aprobadas de la carrera de Ingeniería Industrial, Planes de Estudio 1984 y 1999 Original, para la carrera de Ingeniería Electromecánica, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Daniel Alejandro VILLAGRA DI CARLO ingresó a la carrera de Ingeniería Electromecánica en el Periodo Lectivo 2026.

Que la documentación presentada cumple con los requisitos exigidos por Resolución CS N° 128/2021 "REGLAMENTO DE APROBACION DE ASIGNATURAS POR EQUIVALENCIA".

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica eleva la nómina de Profesores Responsables que informarán al respecto.

Que el Artículo 12° de la Resolución CS N° 128/2021 "REGLAMENTO DE APROBACION DE ASIGNATURAS POR EQUIVALENCIA", establece: *"Toda asignatura aprobada por equivalencia queda condicionada a la aprobación de las materias correlativas que estipule el respectivo Plan de Estudios"*.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Conceder al Sr. Daniel Alejandro VILLAGRA DI CARLO, Documento de Identidad N° 25.069.586, estudiante de la carrera de Ingeniería Electromecánica, EQUIVALENCIA TOTAL de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial – Plan de Estudios 1984, para la carrera de Ingeniería Electromecánica, que se detallan a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APLAZOS REGISTRADOS
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Por "ANÁLISIS MATEMÁTICO I": Aprobada el 27/07/98 con Nota 4 (CUATRO), según consta en Libro 8B, Acta 2338, Folio 239.	17/12/97 con Nota 3 (TRES), según consta en Libro 8B, Acta 2205, Folio 205.
Res. CS 128/21 – Art 12°		
Correlativas Anteriores Aprobadas:		
Ninguna		26/05/98 con Nota 3 (TRES), según consta en



Resolución de Decanato **397 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 231/2026-ING-UNSa - OTORGA EQUIVALENCIAS TOTALES Y
PARCIALES POR CARRERAS PARALELAS AL ESTUDIANTE DE INGENIERÍA
ELECTROMECAÁNICA SR. DANIEL ALEJANDRO VILLAGRA DI CARLO.
De: Ingeniería - Direccion de Alumnos



Salta,
04/09/2026

Libro 8B, Acta 2283, Folio
184.

ARTÍCULO 2º.- Conceder al Sr. Daniel Alejandro VILLAGRA DI CARLO, Documento de Identidad N° 25069586, estudiante de la carrera de Ingeniería Electromecánica, EQUIVALENCIA PARCIAL de las materias aprobadas en la carrera de ingeniería industrial Plan 1984 para Ingeniería Electromecánica y que se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APLAZOS REGISTRADOS
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Res. CS 128/21 – Art 12º Correlativas Anteriores Aprobadas: Ninguna	Por “DIBUJO TECNICO”: Promocionada el 26/12/96 con Nota 8 (OCHO) según Res. 417/96.	NO REGISTRA
TEMAS COMPLEMENTARIOS: Unidad VIII: Generalidades de AutoCAD. Entorno de trabajo. Comandos básicos de dibujo. Parámetros de dibujo. Comandos de edición. Entidades compuestas. Organización del trabajo. Organización. Capas. Acotaciones y texto		

ARTÍCULO 3º.- Conceder al Sr. Daniel Alejandro VILLAGRA DI CARLO, Documento de Identidad N° 25069586, estudiante de la carrera de Ingeniería Electromecánica, EQUIVALENCIA TOTAL de las materias aprobadas en la carrera de ingeniería industrial Plan 1999 Original para Ingeniería Electromecánica y que se detallan a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APLAZOS REGISTRADOS
FÍSICA I Res. CS 128/21 – Art 12º Correlativas Anteriores Aprobadas: Algebra Lineal y Geometría Analítica. Análisis Matemático I.	Por “FÍSICA I”: Promocionada el 07/12/00 con Nota 7 (SIETE), según consta en Libro 1G, Acta 0065, Folio 72.	NO REGISTRA
QUÍMICA GENERAL Res. CS 128/21 – Art 12º	Por “QUÍMICA I”: Aprobada el 11/08/99 con Nota 7 (SIETE), según	NO REGISTRA



Resolución de Decanato **397 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 231/2026-ING-UNSa - OTORGA EQUIVALENCIAS TOTALES Y
PARCIALES POR CARRERAS PARALELAS AL ESTUDIANTE DE INGENIERÍA
ELECTROMECAÁNICA SR. DANIEL ALEJANDRO VILLAGRA DI CARLO.
De: Ingenieria - Direccion de Alumnos



Salta,
04/09/2026

Correlativas Anteriores Aprobadas: Análisis Matemático I.	consta en Libro 1G, Acta 0006, Folio 7.	
FÍSICA II Res. CS 128/21 – Art 12º Correlativas Anteriores Aprobadas: Física I. Análisis Matemático II.	Por “FÍSICA II”: Promocionada el 06/08/04 con Nota 5 (CINCO), según Res. 549/04.	NO REGISTRA
ANÁLISIS MATEMÁTICO II Res. CS 128/21 – Art 12º Correlativas Anteriores Aprobadas: Física I.	Por “ANÁLISIS MATEMÁTICO II”: Promocionada el 08/08/02 con Nota 5 (CINCO), según consta en Libro 1G, Acta 1858, Folio 217.	21/12/00 con Nota 1 (UNO), según consta en Libro 1G, Acta 0054, Folio 60.
ELEMENTOS DE MÁQUINAS Res. CS 128/21 – Art 12º Correlativas Anteriores Aprobadas: Sistemas de Representación Aplicada. Mecánica.	Por “MECÁNICA Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS”: Promocionada el 19/02/07 con Nota 5 (CINCO), según Res. 352/07.	NO REGISTRA
MÁQUINAS ELECTRICAS Res. CS 128/21 – Art 12º Correlativas Anteriores Aprobadas: Electrónica Analógica. Electrónica Digital.	Por “MÁQUINAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS”: Aprobada el 11/08/06 con Nota 5 (CINCO), según consta en Libro 3G, Acta 0613. Folio 94.	NO REGISTRA
ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES Res. CS 128/21 – Art 12º Correlativas Anteriores Aprobadas: Sistemas de Representación.	Por “ESTABILIDAD”: Promocionada el 05/08/05 con Nota 4 (CUATRO), según Res. 645/05. Por “RESISTENCIA DE MATERIALES”: Promocionada el 04/08/06 con Nota 6 (SEIS), según Res. 027/07.	NO REGISTRA NO REGISTRA



Resolución de Decanato 397 / 2026 - ING -UNSa
EXP 231/2026-ING-UNSa - OTORGA EQUIVALENCIAS TOTALES Y
PARCIALES POR CARRERAS PARALELAS AL ESTUDIANTE DE INGENIERÍA
ELECTROMECAÁNICA SR. DANIEL ALEJANDRO VILLAGRA DI CARLO.
De: Ingenieria - Direccion de Alumnos



Salta,
04/09/2026

Física I.		
Informática.		
Requisito Curricular: Ingeniería y Sociedad.		
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	Por "ESTADÍSTICA I": Promocionada el 08/07/05 con Nota 8 (OCHO), según Res. 650/05.	NO REGISTRA
Res. CS 128/21 – Art 12º		
Correlativas Anteriores Aprobadas:	Por "ESTADÍSTICA II": Promocionada el 09/12/05 con Nota 7 (SIETE), según Res. 271/06.	NO REGISTRA
Álgebra Lineal y Geometría Analítica.		
Análisis Matemático I.		
ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL	Por "ESTADÍSTICA II": Promocionada el 09/12/05 con Nota 7 (SIETE), según Res. 271/06.	NO REGISTRA
Res. CS 128/21 – Art 12º		
Correlativas Anteriores Aprobadas:		
Probabilidad y Estadística.		
Inglés I.		
TERMODINÁMICA	Por "TERMODINÁMICA I": Promocionada el 09/12/05 con Nota 7 (SIETE), según Res. 273/06.	NO REGISTRA
Res. CS 128/21 – Art 12º		
Correlativas Anteriores Aprobadas:	Por "TERMODINÁMICA II": Promocionada el 08/07/06 con Nota 7 (SIETE), según Res. 018/07.	NO REGISTRA
Análisis Matemático I.		
Química General.		
REQUISITO CURRICULAR: "INGLÉS I"	Por REQUISITO CURRICULAR: "INGLÉS I": Promocionada el 04/08/05, S/Nota, según Res. 563/05.	NO REGISTRA
Res. CS 128/21 – Art 12º		
Correlativas Anteriores Aprobadas:		
Ninguna		
REQUISITO CURRICULAR: "INGLÉS II"	Por REQUISITO CURRICULAR: "INGLÉS II": Promocionada el 07/12/06, S/Nota, según Res. 010/07.	NO REGISTRA
Res. CS 128/21 – Art 12º		



Resolución de Decanato 397 / 2026 - ING -UNSa

EXP 231/2026-ING-UNSa - OTORGA EQUIVALENCIAS TOTALES Y PARCIALES POR CARRERAS PARALELAS AL ESTUDIANTE DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA SR. DANIEL ALEJANDRO VILLAGRA DI CARLO.

De: Ingenieria - Direccion de Alumnos



Salta,
04/09/2026

Correlativas Anteriores Aprobadas: REQUISITO CURRICULAR: "INGLÉS I".		
INTRODUCCIÓN A LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS Res. CS 128/21 – Art 12º Correlativas Anteriores Aprobadas: Algebra Lineal y Geometría Analítica. Química General.	Por "ELECTROTECNIA": Promocionada el 09/12/05 con Nota 6 (SEIS), según Res. 274/06.	NO REGISTRA
INFORMÁTICA Res. CS 128/21 – Art 12º Correlativas Anteriores Aprobadas: Algebra Lineal y Geometría Analítica.	Por "REQUISITO CURRICULAR: INFORMÁTICA": Aprobada el 20/12/02 con Nota 4 (CUATRO), según consta en Libro 1G, Acta 0227, Folio 274.	NO REGISTRA

ARTÍCULO 4º.- Conceder al Sr. Daniel Alejandro VILLAGRA DI CARLO, Documento de Identidad N° 25069586, estudiante de la carrera de Ingeniería Electromecánica, EQUIVALENCIA PARCIAL de las materias aprobadas en la carrera de ingeniería industrial Plan 1999 Original para Ingeniería Electromecánica y que se detallan a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APLAZOS REGISTRADOS
ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA Res. CS 128/21 – Art 12º Correlativas Anteriores Aprobadas: Ninguna	Por "ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA": Aprobada el 10/12/99 con Nota 8 (OCHO), según consta en Libro 1G, Acta 0017, Folio 19.	NO REGISTRA
TEMAS COMPLEMENTARIOS: Unidad II Números Complejos: Operaciones con números complejos. Propiedades del campo. Ausencia de orden. Formas cartesianas, binómica y polar. Forma exponencial. Fórmulas de De Moivre y de Euler. Ecuaciones en el campo de los complejos.		



Resolución de Decanato **397 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 231/2026-ING-UNSa - OTORGA EQUIVALENCIAS TOTALES Y
PARCIALES POR CARRERAS PARALELAS AL ESTUDIANTE DE INGENIERÍA
ELECTROMECAÁNICA SR. DANIEL ALEJANDRO VILLAGRA DI CARLO.
De: Ingenieria - Direccion de Alumnos



Salta,
04/09/2026

Unidad VIII Espacios Vectoriales: Axiomas de un espacio vectorial o lineal. Espacios en R^n y el Subespacios. Conjuntos generadores y linealmente Independientes. Bases y dimensión. Operaciones con subespacios.

Unidad IX Aplicaciones Lineales: Núcleo e imagen de una aplicación lineal. Bases y aplicaciones lineales. Matrices y cambios de bases. Monomorfismos, epimorfismos e isomorfismos. Inversa de una transformación Lineal.

Unidad X Autovalores de Matrices Reales: Polinomio característico. Espectro de matrices reales. Espacios propios. Matrices diagonalizables. Diagonalización de matrices, simétricas.

ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Res. CS 128/21 -- Art 12º Correlativas Anteriores Aprobadas: Derechos para Ingenieros. RC: Inglés II o Portugués.	Por "MICROECONOMÍA": Aprobada el 08/07/06 con Nota 7 (SIETE), según Res. 028/07.	NO REGISTRA
	Por "MACROECONOMÍA": Aprobada el 04/08/06 con Nota 6 (SEIS), según Res. 031/07.	NO REGISTRA
	Por "ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO": Aprobada el 07/12/06 con Nota 7 (SIETE), según Res. 353/07.	NO REGISTRA
	Por "ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL I": Aprobada el 28/05/07 con Nota 7 (SIETE), según consta en Libro 3G, Acta 0660, Folio 141.	27/02/07 con Nota 2 (DOS), según consta en Libro 3G, Acta 0639, Folio 120.

TEMAS COMPLEMENTARIOS:

Unidades 5 y 6 (Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, Planeamiento y Control Superior).

ARTÍCULO 5º.- Dejar expresamente establecido que por Resolución CS N° 128/21, Artículo 7º Segundo párrafo, el plazo para rendir los temas faltantes, en caso de Equivalencia Parcial, no podrá exceder a los dos (2) años de emitida la presente resolución.

ARTÍCULO 6º.- Denegar las Equivalencias al Sr. Daniel Alejandro VILLAGRA DI CARLO, Documento de Identidad N° 25069586, de las materias MATEMÁTICA APLICADA, MECÁNICA e INSTALACIONES ELÉCTRICAS según lo expresado por los Profesores Responsables de cada cátedra.

ARTÍCULO 7º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, Dirección de Alumnos, al Sr. Daniel Alejandro VILLAGRA DI CARLO y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM/fp


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa